



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00180779- -UNC-ME#FCE

---

VISTO:

La propuesta de prórroga de designaciones interinas de Profesores/as Auxiliares del Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas, elevado por la Dirección del mismo;

Y CONSIDERANDO:

Que cuenta con informe de la Dirección de Personal y con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos;

Que de acuerdo a lo previsto por los Arts. 1º, inc. n) y 3º de la Resolución N° 907/88 es facultad del Decanato resolver estos temas debiendo dar cuenta al H. Consejo Directivo de las resoluciones que adopte; por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
R E S U E L V E:

Art. 1º.- Prorrogar con carácter interino las designaciones de Profesores/as Auxiliares del Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas, que se mencionan a continuación y por el plazo que se consigna:

PROFESOR/A ASISTENTE (DS)

\* Cra. Analía Schilman (Legajo N° 49.786) (id 295), a partir del 1 de abril de 2024 hasta el 20 de marzo de 2025 y mientras dure la licencia de la Cra. Sandra Fabiola Menéndez.

\* Esp. Nicolás Irasusta (Legajo N° 47.683) (id 301), a partir del 1 de abril de 2024 hasta el 25 de julio de 2024 y mientras dure la licencia del Cr. Hugo Marcelo Perego de la Torre.

PROFESORES AYUDANTES A (DS)

\* Ab. Lucas José Cmet (Legajo N° 56.184) (id 3550), a partir del 1 de abril de 2024 hasta el 31 de marzo de 2025 y mientras dure la licencia del Ab. Paulo Alfredo Casciotta.

\* Cr. Matías Ezequiel Blanco (Legajo N° 54.876) (id 3631), a partir del 1 de abril de 2024 hasta el 31 de marzo de 2025 y mientras dure la licencia de la Cra. María Cecilia Martos.

Art. 2º.- Comuníquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo y archívese.

